



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación ha considerado el Proyecto de Comunicación **Nº 42616 – CD – Somos Vida y Familia**, de los diputados Argañaraz y Ghione, por el cual se solicita disponga establecer un correcto funcionamiento del boleto educativo rural en las diferentes comunas de la Provincia ;y, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del siguiente texto con modificaciones:

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, evalúe la posibilidad de arbitrar las medidas necesarias en la mayor brevedad posible, para un correcto funcionamiento del boleto educativo rural en las diferentes comunas de la Provincia, brindando la información faltante, asesorando en todo lo que sea menester y sobre todo, resolviendo las dificultades y los problemas que se presentan a diario en el sistema.

Sala de la Comisión por Zoom, 07 de julio de 2021.

Firmantes: Diputados Balagué, Di Stefano, Hynes, Peralta, Argañaraz y González.